

Resolución de Consejo Directivo **659 / 2024 - EXA -UNSa**Expte N° 8333/2010 y 8457/2018-EXA-UNSa: Dr. Eduardo Xamena – Renuncia definitiva - JTP - SEMI c/ reducción a Sim- Interino - asig. Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones c/ext a Introducción al Desarrollo Móvil

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta, 17/09/2024

VISTO la Nota N° 172/2023- EXAdepdocinf -UNSa, presentada por el Dr. Eduardo Xamena, por la cual presenta la renuncia definitiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Xamena fundamenta su pedido por la imposibilidad de retomar a sus funciones al finalizar su licencia sin haberes, por encontrarse fuera del país.

Que el Departamento de Informática da el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por el Dr. Eduardo Xamena al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, con dedicación semiexclusiva reducido a simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones con extensión a Introducción al Desarrollo Móvil, a partir del 5 de septiembre de 2023.

Que el Consejo Directivo en su 16° Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva al Dr. Eduardo XAMENA, DNI N° 30.637.081, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, con Dedicación Semiexclusiva, con reducción temporal a Simple, en la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones con extensión a Introducción al Desarrollo Móvil, de esta Unidad Académica, desde el día 5 de setiembre de 2023 .

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Eduardo Xamena, Departamento de Informática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, archívese.

SMV/pfa

Dr. JOSÉ R. MOLINA SECRETARID ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. TROUBLE CS. Execute

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS . UNS